

**NOTULAE TAXINOMICAE, CHOROLOGICAE,  
NOMENCLATURALES, BIBLIOGRAPHICAE AUT PHILOLOGICAE  
IN OPUS "FLORA IBERICA" INTENDENTES**

**DIANTHUS PUNGENS L., MANTISSA ALT.: 240 (1771), SENSU LATISSIMO**

Grupo de táxones más o menos presumibles cuya jerarquización formal, por más apoyos que uno busque, resulta insatisfactoria. Esa misma parece ser, frente a otros grupos de formas genéricas, la convicción de recientes autores. En el estado actual de los conocimientos habremos de admitir como subespecies de *pungens*, mejor o peor caracterizadas, las primeras entidades que se han descrito de la Península; cerrando los ojos a todo lo que ulteriormente se presenta, en área dilatada y subcontinua, como transicional o excepcional.

Dos palabras, en primer término, sobre tipificación del binomen linneano. Es claro que, a pesar de los ríos de tinta que ha hecho éste correr, debe ligárselo a la muestra, única, Linn. 581-27, "*Dianthus maritimus*, foliis pungentibus DuChesne / Habitat in Ruscinonensium maritimis / Petala integerrima" (cf. SAVAGE, *A catalogue of the Linnean Herbarium*: 78, 1945). Parece irrelevante la discrepancia de "in Ruscinonensium" frente a la indicación locotípica del protólogo, "*Habitat in Hispaniae maritimis*": el Rosellón, para Linneo, seguiría siendo España y, además, no hay por allí, en las cercanías de las costas catalanas —francesas o españolas—, otro *Dianthus* que pueda confundirse con el holótipo. ¡Lo que frecuentemente se ha considerado "*pungens*" en la Península, o sea, la planta salvadoriana de la Costa Brava y zonas próximas —*D. pyrenaicus* "subsp. *catalaunicus* (Willk. & Costa) Tutin"—, silicícola, es en lo morfológico del todo irreferible a la muestra en cuestión! Ginés López ha visto y medido ésta en Londres: cáliz de 11,5 mm y superiormente no atenuado, etc. Un segundo estudio asimismo iluminador es el de Fernández Casas en *Fontqueria* 3: 19-20 (1983): Molero volvió a herborizar allí mismo —sobre calizas, como es en los países catalanes el indefectible caso— ejemplares más normales de lo que por tradición habríamos de llamar *D. brachyanthus* var. *ruscinonensis* Boiss. Otros materiales, tanto españoles como franceses, que tenemos a la vista (v. gr., BC 84954, Port-Vendres, *Ch. d'Alleizette*, VII-1921; BC 111447, Cap de Sant Sebastià, *Font Quer*, 15-IV-1922; BC 111333, Torroella de Montgrí, *Bolòs & Font Quer*, 25-IV-1948; BC 615231, Fenolleda: Galamús, *O. de Bolòs*, 10-VI-1974), hacen del todo firme nuestra idea, que la experiencia de la señorita Bernal apoya sin vacilación. Admitamos que un estudio como el suyo podrá llegar a otras conclusiones de alcance taxonómico, fino. Por hoy, lo cierto es que mapas como los del "Atlas Florae Europaeae" (7: 166-167, 1986) han de tenerse por carentes, en buena parte, de base realística. ¡Olvidemos tradicionalismos de signo múltiple, duplicador y harto enraizado el que Willkomm reflejara en sus "Icones et Descriptiones"!

En *Flora iberica* y por lo que hace al grupo habremos de limitarnos a dar cabida, por de pronto y con todos los honores tradicionales, tras *pungens* L., a una subsp. *hispanicus* (Asso) O. de Bolòs & Vigo in *Bull. Inst. Catalana Hist. Nat.* 38: 88 (1974). Asso (1779) se

asegura una relativa prioridad al describir la planta zaragozana; explicitando que hay otra en Teruel subordinable a su tipo. Viene luego la descripción de Villars (1789) de un *D. subacaulis* que integramos en el grupo; especie, según otros, autónoma y meramente francesa. Boissier describe más tarde (1839) —como *D. brachyanthus*— las poblaciones cacuminales de Sierra Nevada, más otras cosas que le parecieron referibles al mismo, incluso la variedad que ahora se nos ha subespecificado como *D. subacaulis* subsp. *ruscinonensis* (Boiss.) G. Bosc & Kerguélen in *Lejeunia*, nouv. sér. 120: 80 (1987) = *D. pungens* L., s. str. Aun renunciando a circunscripciones precisas, tomamos la decisión de proponer también alegremente un *D. pungens* subsp. *brachyanthus* (Boiss.) Bernal, Fernández Casas, G. López, Lafnz & Muñoz Garmendia, *comb. nov.*, ya que nos parece duro en exceso arrinconar un restrictivo como el apuntalado por la descripción e icón del Voy. Bot. 2: 85-87 y tab. 24 (1839).

Otras muchas cosas hay, descritas o no como especies, que tienen su lugar, según toda evidencia, en la sinonimia de los trinómenes *D. pungens* subsp. *hispanicus* y subsp. *brachyanthus*: así, *D. saetabensis* Rouy (1882), *D. ambiguus* Pau (1895), *D. Mariani* Sennen (1928), *D. nevadensis* Sennen (1936)... Y la última de todas, ese *D. absconditus* Fernández Casas in *Fontqueria* 3: 35-37 (1983), que nuestro amigo diagnosticó —sin demasiado entusiasmo, según admite—, solo casi por el muy especial color de los pétalos en sus dos enigmáticas matas de Cancárix-Hellín (Albacete). Caracteres como el porte —condicionado por el hábitat— y el colorido rojizo de la parte basal reaparecen, según mi experiencia, incluso en la depresión del Ebro. Me temo que las flores del tipo —femeninas, reducidas— puedan representar lo excepcional incluso en la zona de Tobarra. Diego Rivera, parco en sus informaciones epistolares, nos ha proporcionado algunas muestras de Mahora —margas próximas al Júcar, 7-VIII-1984—; pasadas, pero coincidentes en su aspecto con el holotipo, visto por ambos en MA delante de Fernández Casas. ¿Qué se opinará del asunto en Murcia?

Con permiso de la señorita Bernal adelantaremos que *D. serratus* Lapeyr., Hist. Pl. Pyrénées: 241 (1813), según materiales auténticos, es mero sinónimo del binomen linneano que primordialmente aquí nos ocupa.

Recordemos por fin que Font Quer —in *Collect. Bot. (Barcelona)* 3: 353 (1953)— parecía llevar a *D. hispanicus* Asso, como subsp. *multiceps*, el binomen *D. multiceps* Costa ex Willk. (1859); cuestión acerca de la que aceptamos íntegramente, como es lógico, los puntos de vista de la señorita Bernal, próximos a ser publicados en estas "Notulae".

Manuel LAÍNZ, S. J. Apartado 425. 33280 Gijón (Asturias)

#### NOTA COROLÓGICA, NOMENCLATORIAL Y TAXONÓMICA SOBRE EL GÉNERO *POLYGONUM* L. EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Al redactar el género *Polygonum* para la "Flora iberica", hemos podido revisar el abundante material conservado en los herbarios ALMA, ARANZADI, BC, BCF, COI, G, GDA, JACA, MA, MAF, MGC, NAV, SALA, SEV y alguna otra colección privada.

El nivel de precisión en las determinaciones precedentes era muy desigual. En ciertos grupos conflictivos, como *P. gr. aviculare* o *P. gr. persicaria*, hallamos muchos pliegos confundidos o erróneamente clasificados, mientras que en el caso de *P. amphibium*, *P. alpinum* y otros no hubo problemas. Algunas especies, como *P. maritimum*, están bien representadas en los herbarios, pero hay otras, como *P. mite* o *P. minus*, que escasean mucho. Incluso unos pocos táxones no se conocían con seguridad de España, de Portugal o de las Islas Baleares.

El hermano Sennen, infatigable recolector, distribuyó un sinnúmero de pliegos de *Polygonum* en sus exsiccata "Plantes d'Espagne" y dio nombre a cerca de veinte entidades taxo-

nómicas menores. Buena parte quedaron sin describir y algunas se detallan en forma de notas al pie de las etiquetas, escritas en francés. Casi todas se refieren a formas carentes de valor taxonómico, especialmente cuando se contempla la variabilidad de los linneones.

Antes de que aparezca el segundo volumen de "Flora iberica", incluyendo las *Polygonaceae*, parece conveniente dar a conocer las siguientes notas, cuya enumeración se acomoda a dicha obra y describir una variedad nueva del *P. viviparum* para el Pirineo aragonés.

Debo destacar la gran ayuda que los trabajos previos de Raffaelli han supuesto para mi labor; este autor florentino estudió *P. bellardii*, *P. romanum*, *P. robertii* y otros. Le agradezco sobre todo su diligencia al revisar mi original y comentar algunos pliegos críticos.

1. *P. equisetiforme* Sm. Fl. Graec. Prodr. 1: 266 (1809)  
*P. caesaraugustanum* Echeandía, nom. nud. Fl. Cesaraugustana 52 (1861)  
*P. aviculare* subsp. *caesaraugustanum* (Amo) Font Quer in Buttl. Inst. Catalana Hist. Nat. 37: 46 (1949)  
*P. controversum* Guss., Fl. Sic. Prodr. 1: 471 (1827)  
*P. chrysogoni* Sennen, Pl. Espagne, n.º 8193 (1931), in sched., nom. nud.  
*P. murcicum* Sennen, Pl. Espagne, n.º 4963 (1923), in sched.  
*P. rechingeri* Sennen, Pl. Espagne, n.º 7218 (1929), in sched., nom. illeg.  
*P. todari* Lojac., Fl. Sicul. 2(2): 307 (1907)

Respecto a la distribución peninsular consignada en el vol. 4 del "Atlas Florae Europaeae" (mapa 386), cabe añadir su penetración por el valle del Ebro, tocando las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza y Logroño, localidad esta última donde la recolectó Zubía (BC 638402).

A esta especie debe referirse el "*P. arenarium* Waldst. & Kit", citado en el "Prodromus" de WILLKOMM & LANGE (cf. vol. 1: 288), con base en una muestra recolectada por Otano en el "agro cesaraugustano" y descrita por Asso en su "Synopsis" (1779). Aunque hasta el momento no lo hayamos visto, es verosímil su presencia en la Ribera de Navarra.

Destaquemos también otra localidad interior, junto a la laguna endorreica de Pétrola (Albacete), donde fue recolectada por Aizpuru y Catalán (ARANZADI 230183). Hemos revisado abundantes especímenes de Huelva, Sevilla y Cádiz y la especie parece bastante extendida en Portugal.

Dos pliegos incompletos, dudosos, proceden de Sóller (Mallorca) y Torrejón el Rubio (Cáceres), más fiable éste que aquél.

3. *P. robertii* Loisel., Mém. Soc. Linn. Paris 6: 409 (1827)  
 Sin.: *P. aviculare* L. subsp. *robertii* (Loisel.) Bolòs & Vigo in Buttl. Inst. Catalana Hist. Nat. 38: 86 (1974); *P. maritimum* L. var. *robertii* (Loisel.) Fiori

Taxon endémico del Mediterráneo europeo, desde España hasta Francia e Italia [RAFFAELLI, *Webbia* 35(1): 63-77, 1981]. Se distingue de *P. maritimum* por sus hojas verde-glauca, no cenicientas, y por su ócrea más corta y poco laciniada.

Aunque RIGUAL (*Flora Veget. Alicante*, 1972) la cita de Alicante, nosotros solo hemos podido ver los siguientes pliegos:

- BC 56266 Can Tunis (pr. Barcelona), E. Gros, 1-V-1917 (sub "Polygonum").
- MAF 102261 Port de la Selva (Gerona), S. Rivas Martínez, 28-V-1965 (sub *P. oxyspermum* subsp. *raii*).
- BC 106917 Plage de Leucate (Aude, Francia), Sennen, 17-VIII-1899.

Todas estas citas deben añadirse al mapa de RAFFAELLI (*l.c.*) y las españolas al "Atlas europeo" (mapa 397). De este modo, confirmamos la presencia de la especie en el noreste de España, tal como anunciaban BOLÒS & VIGO (*l.c.*).

4. *P. romanum* Jacq., Obs. Bot. 3: 8, tab. 58 (1768)

Aunque WEBB & CHATER [in Tutin & al. (eds.), Fl. Europ. 1, (1964)] lo citaron de Bl y Hs y también el "Atlas Flora Europea" les siguió (mapa 388), RAFFAELLI [Webbia 33(2): 307-325 (1979)] no pudo ver material español de este taxon. Sin embargo, nosotros hemos podido estudiar abundantes recolecciones de *F. Bianor* procedentes de Mallorca, conservadas en el Herbario Sennen (BC), en principio como "*P. flagellare* Spr.", pero bien determinadas por O. de Bolòs. En opinión del monógrafo italiano, las formas baleares quizá se puedan diferenciar de las procedentes de Italia, al menos como una subespecie geográfica. Esta cuestión, así como las relaciones de *P. romanum* s.l. con *P. gallicum* Raffaelli, se halla en estudio y será tratada en una nota aparte [cf. RAFFAELLI & VILLAR, Collect. Botanica (Barcelona), en prensa].

5. *P. bellardii* All., Fl. Pedem. 2: 207-208 (1785)

RAFFAELLI [Webbia 33(2): 327-342 (1979)] demostró cómo esta especie mediterránea-occidental no es la misma que *P. patulum* Bieb., extendida desde Grecia y Yugoslavia al E. Debemos, por tanto, retener el epíteto de Allioni como ya lo hiciera WILLKOMM (in Willkomm & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 1, 1867) y en contra de la opinión de ROUY (in Rouy & Foucaud, Fl. France 12, 1910), WEBB & CHATER (l.c.) y otros.

Muestras pertenecientes a este taxon fueron bautizadas por F. Sennen como *P. eliasii* y *P. murbeckii*, el primero de los cuales debe considerarse "nomen nudum".

Podemos confirmar su presencia indudable en Portugal, basada en los siguientes pliegos:

- G prêt n.º 6155-232 Lisboa, *inter segetes*, Rothmaler, 9.05.1938.
- COI 14/573 Beja (Beira Alta), nos taludes do f/c, Fernandes, F. & Matos, 14.06.1960.
- MA 191315 Elvas (Alto Alentejo), herdade da Calada, Malalo Beliz & Guerra, 1.06.1959 (sub *P. pulchellum* Loisel.).

Recordemos que COUTINHO (Fl. Portugal: 219, 1939, sub *P. patulum* M. B.) la dio como rara en Estremadura; SAMPAIO (Fl. Portuguesa: 166, 1947), bajo el mismo epíteto, la consideró adventicia y, finalmente, FRANCO (Nova Fl. Portugal: 1, 1971) no la incluye como especie portuguesa.

En nuestra opinión, al menos debe considerarse subespontánea, sobre todo teniendo en cuenta que es segetal y vive en provincias limítrofes, como Salamanca o Cáceres.

6. *P. arenarium* Waldst. & Kit. subsp. *pulchellum* (Loisel.) Thellung, Fl. Advent. Montpellier: 186 (1911)

Esta delicada especie anual con centro de área balcánico-caucásica (Atlas Fl. Europ., mapa 396) diferencia la subespecie de Thellung en el Mediterráneo centro-norte, donde presenta poblaciones discontinuas en Yugoslavia y Grecia, Italia meridional y Francia sud-oriental, al este del Ródano (RAFFAELLI, 1982).

Solo hemos podido ver una muestra del noreste ibérico, que marcaría su límite occidental:

- MAF 43487 Moncada (Barcelona), Trémols, sin fecha (in herbario general de M. Rivas Mateos).

Otro pliego de Menorca permite llegar por algunas claves a esta especie, pero como es tardío (*legit* P. Montserrat 6.11.1954, in JACA) podría asignarse, según Raffaelli, a formas otoñales de *P. arenastrum*.

Opuestamente, las citas de *P. pulchellum* Loisel. publicadas por COUTINHO y SAMPAIO no deben tomarse en consideración, tal como hace FRANCO (Nova Fl. Portugal: 1, 1971) acertadamente; algunas se refieren a *P. bellardii* All. o a otras formas del *P. gr. aviculare* L.

En consecuencia, este taxon no vive en Portugal y, como ya va dicho, no pasaría de Cataluña y Baleares.

RAFFAELLI (*l.c.*) sinonimiza a la especie que nos ocupa el *P. bellardii* All. var. *effusum* Meissn., la cual es citada por Willkomm (ex Costa) del Llano de Urgel (Lérida); esta referencia quizá deba atribuirse al *P. equisetiforme* Sm., ya que *P. arenarium* es planta del litoral.

#### 7. *P. gr. aviculare* L.

Sin.: *P. aphyllum* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 5602 (1925), in sched.; *P. longifolium* Sennen, Pl. Espagne n.º 3785 (1910), nom. nud.

Conservamos aquí las plantas heterófilas y hexaploides, difíciles de tipificar (cf. STYLES, *Watsonia* 5: 177-214, 1962), pero cuya abundancia de morfótipos aconseja mantener bajo el epíteto de Linneo.

La var. *depressum* Meissn. corresponde al *P. arenastrum* Boreau, claramente separable por su porte rastrero, homofilia, núcula ventruda, etc.

Al *P. rurivagum* Jordan, diferenciable por sus segmentos del perigonio lisos, no imbricados y hojas estrechas, pueden subordinarse los siguientes epítetos de F. Sennen, que hay que considerar meras formas:

*P. aphyllum* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 5602 (1925)

*P. elongatum* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 5602 (1925), in sched.

*P. laennecii* Sennen, Pl. Espagne n.º 5419 (1925), in sched.

*P. mucronulatum* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 4295, 4294 (1921), nom. nud.

*P. murbeckii* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 5188 (1924), in sched., pro parte

#### 10. *P. minus* Hudson, Fl. Angl.: 148 (1762)

Desde los tiempos de Costa y Willkomm se han recolectado muy pocos pliegos ibéricos de esta especie centro y norte-europea. Nosotros solo hemos podido ver media docena:

- MA 28242 Ezcaray (Logroño), *Zubía*, 11.09, sin año.
- MA 77012 Vía Langreo (Asturias), *Cesáreo Martínez*, 12.10.1913.
- MA 199885 Águeda (Beira Litoral), *Bento Rainha*, 16.07.1962.
- NAV 03246 Villanueva del Carrizo (León), *A. Escarre*, 23.08.1967.
- MAF 43601 Puda de Montserrat (Barcelona), *s/r, s/f* (procedencia dudosa).

Aunque COSTA (*Introducción a la flora de Cataluña*, 1877) lo citara del Bajo Llobregat y con dudas del Valle de Arán, ya Font Quer manifestó no haber encontrado muestras recogidas en dichas localidades.

Las recientes citas de Rico para el noreste de Cáceres (Hb. SALA), así como la que hemos anotado de León, podrían deberse a una introducción consecuente a los cultivos de regadío. En este sentido se interpreta también su única localidad portuguesa, "in oryztis".

En todo caso, las localidades extremeña y leonesa, más la de Arles (Francia, junto a la desembocadura del Ródano, MA 191322), deben añadirse al Atlas europeo (mapa 401).

Debe buscarse en otras localidades de la cornisa cantábrica y en general de la España húmeda.

#### 11. *P. mite* Schrank, Baier. Fl. 1: 668 (1789)

Bonita especie de alisedas y otros lugares húmedos. Se distingue de *P. minus* por su porte más elevado, sus hojas oval-lanceoladas, no lineares, y núcula algo mayor (2,5-3,5 mm); ambas pueden verse bien ilustradas en HEGI [*Ill. fl. Mittel-Eur.* 3(1): 421, 1981].

Hasta el momento solo hemos podido ver material del noreste de Cataluña (Barcelona-Gerona) y País Vasco, junto a una referencia bibliográfica de la Navarra húmeda.

Las citas del Atlas europeo (mapa 403) correspondientes a la provincia de Huelva son erróneas. Se trata de muestras conservadas en Madrid (MAF 75204), pertenecientes al *P. salicifolium* y herborizadas en Moguer por Sánchez Jurado.

Los puntos WN1 y WN3 (ASEGINOLAZA & al., *Cat. Álava, Vizcaya, Guipúzcoa*, 1984) deben rellenarse en el citado mapa (herbarios ARANZADI y JACA).

**12. *P. hydropiper* L., Sp. Pl.: 361 (1753)**

Sin.: *P. esclusaeum* Sennen, Pl. Espagne n.º 6259 (1927), in sched.

De la pimienta de agua también hay dos puntos más para el Atlas (mapa 404). Se trata del XN2, según testimonio un pliego de Loza (Navarra), conservado en NAV, s/n, recolectado por J. C. Báscones, y del WN2 (cf. ASEGINOLAZA & al., l.c.). También es de esperar que se vaya encontrando en otras zonas, principalmente de la España silfcea o húmeda.

**14. *P. persicaria* L., Sp. Pl.: 361 (1753)**

El hermano Sennen bautizó varias formas de esta especie, que listamos a continuación:

*"P. biforme* Fr." var. *bethulonum* Sennen, Pl. Espagne n.º 4033 (1920), nom. nud.

*P. bujedoanum* Sennen & Elías in Sennen, Pl. Espagne n.º 4555 (1922), nom. nud.

*P. rechingeri* Sennen, Pl. Espagne n.º 7067 (1929), in sched.

La *persicaria* ha quedado bien representada en el Atlas europeo (mapa 406). Solo podemos añadir el punto WN3, sobre la base de muestras procedentes de Oyarzun, etc. (Guipúzcoa, in Hb, ARANZADI), y Zarauz, de la misma provincia, in JACA.

**15. *P. lapathifolium* L., Sp. Pl.: 360 (1753)**

Este complejo de formas se distingue del anterior por su ócrea glabra o casi glabra, cuyo borde es entero o cortamente ciliado; también los pedúnculos florales y piezas del perigonio suelen ir provistos de microglándulas amarillas.

Otros caracteres, como el porte, pilosidad del envés foliar, manchas foliares o del tallo, longitud de los entrenudos, color de la flor, etc., son muy variables y han permitido separar varias subespecies.

Anotemos los epítetos de Sennen subordinables a este linneón:

*P. ceretanum*, Pl. Espagne n.º 6256 (1927), nom. nud. Algunas muestras corresponden a esta especie y otras se sitúan entre ella y *P. persicaria*.

*P. polystachium* Sennen, Pl. Espagne n.º 4905 (1922), nom. nud.

*P. pseudo-biforme* Sennen, Pl. Espagne n.º 6925 (1928), nom. nud.; Diag. Nouv. Pl. Espagne Maroc: 50 (1936), nom. nud.

*P. lapathifolium* subsp. *vel* raza *secondaireanum* Sennen, Pl. Espagne n.º 5043 (1924), in sched.; Diagn. Nouv. Pl. Espagne Maroc: 49 (1936)

*P. lapathifolium* subsp. *vel* var. *secondaireanum* Sennen, Diag. Nouv. Pl. Espagne Maroc: 49 (1936)

Al menos ocho puntos podemos añadir al repetido Atlas (mapa 407), distribuidos por las provincias de Albacete, Almería, Cáceres, León, Palencia, Salamanca, Soria y Valladolid:

UN1: Soto de Valdeón (Le), A. García, 16.08.1978 (JACA 5885).

UN4: Cervera de Pisuerga (P), M. T. Losa, 24.07.1950 (BCF 5841).

QE1: Vegas de Domingo Rey (Sa), E. Rico, 19.08.1976 (MA 204918).

UJ1: Guadalupe (Cc), A. Caballero, 22.06.1948 (MA 28327).

UM4: Valladolid, B. Díez, 07.1970 (MGC 687).

WM2: El Royo (So), A. Segura, 21.08.1969 (NAV 03249).

WJ2: Santa Elena de Ruidera (Ab), González Albo, 04.05.1933 (MA 28360).

WG2: Serón (Al), Hno. Jerónimo, 18.07.1942 (ALMA 1475).

Por tratarse de una planta nitrófila extendida por regadíos y cauces fluviales, seguramente se irán descubriendo nuevas localidades ibéricas. Se podría incluso precisar el área de las distintas subespecies, lo cual no ha sido posible en el marco de esta síntesis.

#### 16. *P. amphibium* L., Sp. Pl.: 361 (1753)

Tras revisar el material del polígono anfibio, también podemos añadir algunos puntos nuevos al Atlas (mapa 408):

WL3: Santa María de Huerta (So), *P. Montserrat*, 05.10.1984 (JACA 240584).

XM1: Laguna de Lor (Cascante, Na), *C. Ursúa*, 06.09.1985 (NAV s/n).

TL1: Carrascal (Zamora), *E. Sierra*, 18.06.1939 (BC 91899).

VK3: Loranca de Tajuña (Madrid), *E. del Coso*, s/f (MAF 43479).

El primero de ellos corresponde a la var. *terrestre* Leers, y los demás a la var. *natans* Moench.

#### 18. *P. orientale* L.

Cultivado como ornamental en distintos puntos de la Península, en muchos de los cuales se asilvestra; por tanto, nos parece oportuno mantenerlo en el Atlas (mapa 410) de ambos países, Hs y Lu, naturalmente entre corchetes y con circunferencias.

Podemos reseñar los siguientes pliegos:

— COI 50/573 Portalegre (Alto Alentejo), *A. Raimundo*, 20.08.1956:

— COI 49/573 Insalde (Portugal), *A. de C. Pereira*, 08.1916.

— COI 48/573 Armil (Fafe, Minho), *A. de Barros Carneiro*, 01.08.1942.

— MA 253782 Bermillo de Sayago (Za), *J. A. Sánchez*, 12.10.1982.

MA 28332 Manlleu (Barcelona), *Hno. Gonzalo*, 21.09.1924.

Hay también otros cuatro pliegos más, obtenidos por cultivo en Madrid. Esta especie asiática ya se citaba de Caparros (Navarra) por CASAVIELLA (*Anales Soc. Esp. Hist. Nat.*, vol. 9, 1880) y más recientemente del País Vasco (Beasain, SS, cf. ASEGINOLAZA & al., l.c.).

#### 19. *P. bistorta* L., Sp. Pl.: 360 (1753)

Su área de distribución peninsular desborda un poco el cuadrante noreste, con una sola localidad al norte de Portugal, todo ello perfectamente indicado en el mapa 414 del Atlas europeo.

Sin embargo, los puntos correspondientes a Cádiz y Huelva deben suprimirse, por el momento. En efecto, la *bistorta* no se ha encontrado al sur del Sistema Central-Maestrazgo y, en consecuencia, J. PASTOR (*in litt.*) no la incluirá en la flora de Andalucía occidental.

#### 20. *P. viviparum* L.

La *bistorta* vivípara es planta de distribución boreo-alpina que alcanza el eje pirenaico-cántabro, bajando en los montes de Aralar y Aitzgorri hasta los 1250 m de altitud; ambos puntos deben añadirse al Atlas WN1 y WN3, tal como adelantaron ASEGINOLAZA & al. (l.c.), cuyo material se conserva en el Herbario de la Sociedad de Ciencias ARANZADI.

En cambio, de la Sierra de Gredos, punto incluido en el citado Atlas, solo existe el pliego MAF 43642, de Rivas Mateos, sin fecha; este testimonio, como es lógico, no ha podido verificarse con posterioridad.

Normalmente, esta especie habita en los lugares sometidos a prolongada innivación de los pisos subalpino y alpino. Aunque morfológicamente es bastante uniforme, describiremos a continuación la siguiente variedad:

var. *ramiflora* L. Villar var. nov.: *A forma typica racemo spiciformi* (7,5 × 1,5 cm) *ramifica-*

to, ramis c. 1 cm longis praedito, manifeste differre videtur. **Holotypus:** "Panticosa, Pirineos de Huesca" ubi S. RIVAS GODAY & S. RIVAS-MARTÍNEZ die 12 mensis julii 1960 legerunt, MAF 92093.

Generalmente, el racimo espiciforme (espiga) no pasa de 1 cm de anchura y es denso, pero estas muestras tienen 4-6 ramitas de cerca de 1 cm, erecto-patentes, por lo cual aquella espiga alcanza 1,5 cm de anchura. Muy rara.

*P. oxyspermum* Meyer & Bunge ex Ledeb. subsp. *raii* (Bab.) D. A. Webb & Chater no ha podido ser confirmada como planta ibérica, a pesar de antiguas referencias de PAWELS [*Bull. Soc. Roy. Bot. Belgique* 91(2): 291-297 (1959)] y las de ASEGINOLAZA & al. (*Cat. Álava, Vizcaya, Guipúzcoa*, 1984). Un pliego asignado a esta subespecie conservado en la Facultad de Farmacia de Madrid corresponde a *P. robertii* Loisel. y ya ha sido comentado. Otro de Zarauz, conservado en ARANZADI, quizá corresponde a una forma tardía del *P. rurivagum* Jordan, que alarga sus núculas extraordinariamente.

Luis VILLAR. Instituto Pirenaico de Ecología, C.S.I.C. Apartado 64. 22700 Jaca (Huesca).

## DE RE CHOROLOGICA, NOVA ET VETERA. II

Frente al volumen recién aparecido (1986) —7 *Caryophyllaceae* (*Silenoideae*)— del "Atlas Florae Europaeae", haremos hoy algunas observaciones referentes a *Dianthus* L. Es de advertir que mi asesoramiento en el volumen —a través del amigo Rico— hubo de reducirse a la crítica de los mapas ibéricos occidentales de que recibí un esbozo; y que, posteriormente, alguna otra cosa hemos ido poniendo en claro, él y yo. Lamentamos, en concreto, que se nos hayan escamoteado cosillas referentes al E de los territorios que abarca *Flora iberica*.

Mapa 1343 (*l.c.*: 153), "*D. furcatus* subsp. *geminiflorus* (Loisel.) Tutin". Sobre la combinación, y frente a la sinonimia que ahí figura, bueno será leer detenidamente mis notas aparecidas en los *Anales Jard. Bot. Madrid* 42(2): 550-552 y 43(1): 194-195 (1986); posteriores en sus detalles fundamentales, no hay que decirlo, a mis contactos indirectos con Helsinki. Si parecen haberse recogido en el mapa mis insinuaciones de que "Flora Europaea" careció de base firme al dar la tal subespecie por del "N.W. Spain". El área española que ahora se le asigna parece basada en el material de los Pirineos que nosotros consideramos *D. benearnensis* Loret y ulterior presunta progenie del híbrido *D. monspeliacus* L.; más en *D. vigoii* Laínz, syn. *D. requienii* auct., al que una interrogación señaló ahí, no es dudoso, como entonces problemático. Sigue sin constar la presencia en España del auténtico *D. geminiflorus* Loisel.

Mapa 1373 (*l.c.*: 163), *D. sylvestris* Wulfen. Ese punto catalán será una vieja reminiscencia, injustificada. Por lo menos, mis asesores de Barcelona parecen descartarlo. Y tampoco damos con la justificación de que se asigne las plantas andaluzas a la subsp. *longicaulis* (Ten.) Greuter & Burdet. Nosotros, ciertamente, no hemos resuelto los peliagudos problemas a que Lambinon se refería en *Soc. Échange. Pl. Vasc. Eur. Occid. Médit.* 19: 35-36 (1984).

Mapa 1383 (*l.c.*: 167), *D. costae* Willk. Sobre la especie y lo subordinable a ella, véase mi nota recentísima en estos *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 472-473 (1987), que altera y amplía substancialmente lo que dicho mapa expone. Y añadamos que "*D. mariani*" Sennen (1928, *Plantes d'Espagne* n.º 6688, in *schedula typis excussa*) no tiene junto a *D. costae* su más apropiado lugar: brácteas del cálculo bruscamente acuminadas, etc.

Mapa 1384 (*l.c.*: 167), *D. langeanus* Willk. Ahí, ciertamente, sobran los puntos 30TUN3 y VN1, en parte basados, acaso, en determinación mía que hace tiempo retracté (cf. *Bol.*



*Inst. Estud. Asturianos*, ser. C. 33: 6, 1984). Respecto a su presencia en Portugal, cf. LAÍNZ, *Anales Jard. Bot. Madrid* 41(2): 476-477 y 43(1): 196 (1968).

Mapas 1385, 1386 y 1387 (*l.c.*: 168), *D. laricifolius* Boiss. & Reuter, s.l. Señalemos en estos asuntos nuestra reciente nota de *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(1): 196-197 (1986). En lo corológico y respecto a la subespecie típica, es de advertir que Morales del Arcediano (Santiago Millas, León), localidad en que fundamentaba Rico—in litt.— el punto 29TQG1, resulta errónea: los materiales, falaces, muy pasados, eran de lo que decidimos llamar *D. legionensis* (Willk.) Williams—cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 470-471 (1987)—, como lo probó nuestra visita reciente al exacto pizarral visitado antaño por dicho amigo. El punto 29TQG2—nos dice— se justifica por diversos pliegos zamoranos, de Gallegos del Río el más norteño que me señala. Claro es que las interrogaciones orientales han de suprimirse. Faltan ahí en cambio, claramente, los puntos que deberían corresponder a mi plieguecito palentino—páramo silíceo, Carrión de los Condes—y a otros vallisoletanos de MA y SALA. En cuanto a *D. laricifolius* subsp. *caespitosifolius*, descartemos las interrogaciones leonesas, con base a no dudar bibliográfica: VICIOSO (*Anales Jard. Bot. Madrid* 6(2): 27, 1946) citaba, erróneamente, “*Planellae*” de Riaño. Desconozco en detalle la distribución de la subespecie—frente a la típica— en Portugal.

Mapas 1389 y 1390 (*l.c.*: 169), *D. pyrenaicus* Pourret. y “subsp. *catalaunicus* (Willk. & Costa) Tutin”. Distribuciones relativas—así como taxonomía y nomenclatura—que próximamente nos aclarará la señorita Bernal.

Mapa 1391 (*l.c.*: 169), *D. lusitanus* Brot. En este caso, Rico—in litt.— nos deja seguros (SALAF 5086) de que la especie alcanza tierras leonesas en Jiménez de Jamuz (Santa Elena de Jamuz). Algunas adiciones podrán hacerse al mapa—orientales y meridionales en particular—, no es dudoso.

Mapa 1392 (*l.c.*: 170), *D. serrulatus* subsp. *barbatus* (Boiss.) Greuter & Burdet = *D. broteri* Boiss. & Reuter. Tras la revisión de los herbarios básicos, para mí es muy de temer que hayan de suprimirse los puntos 30TWN4, XN2 y XN4: la especie solamente alcanzaría la parte meridional de la depresión ibérica.

Mapa 1393 (*l.c.*: 170), *D. scaber* Chaix y *D. scaber* subsp. *cutandae* (Pau) Tutin = *D. legionensis* (Willk.) Williams. La especie de Chaix no alcanza Cataluña, según todas mis informaciones. La que Williams acuñara, por el contrario, presenta una distribución todavía más generosa de lo supuesto ahí, sobre todo hacia el E: alcanza Guadalajara, Cuenca, Zaragoza y Teruel (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 42(2): 549-550, 1986; 43(2): 471, 1987). Muy extendida en León, como su nombre indica.

Mapa 1394 (*l.c.*: 170), *D. scaber* subsp. *toletanus* (Boiss. & Reuter) Tutin = *D. toletanus* Boiss. & Reuter. Especie que, tras laboriosas comparaciones, damos por exclusiva de los Montes de Toledo (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 470-471, 1987). La interrogación oriental, en ese mapa, más los dos puntos norteños, podrían referirse a la especie anterior; los del SE y SW, a la siguiente.

Mapa 1395 (*l.c.*: 170), *D. crassipes* R. de Roemer ex Willk. y “*D. serenaes*” Coincy. Estamos en que se ha de utilizar el binomen de Willkomm, sin posible análisis, para el complejo polimorfo que, a partir de Sierra Morena—Despeñaperros: loc. class.— alcanza Extremadura, el N de Andalucía occidental, más el SW portugués, y las altiplanicies manchegas, llegando a la provincia de Albacete (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 470-471, 1987).

Mapas 1397 y 1398 (*l.c.*: 171), *D. cintranus* Boiss. & Reuter, sensu amplissimo. Se atribuyen ahí a *D. cintranus* s. str. localidades leonesas y castellanas, con base, de seguro, en pliegos de *legionensis* que aparecían determinados en los herbarios con aquel binomen; y, por añadidura, las andaluzas, abundosas, que serían referibles al presunto sinónimo *D. gaditanus* Boiss. Por el contrario, se restringe mucho el área de “*cintranus* subsp. *anticarius* (Boiss. & Reuter) Malagarriga”, que nosotros (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 472, 1987) damos por buena especie pero no diversa de *gaditanus*—binomen posterior éste y de curiosa historia.

Ese "*cintranus* subsp. *charidemi* (Pau) Tutin", claro es que debe considerarse autónomo: caracterizadísimo y de área muy restringida. Tampoco la "subsp. *multiceps* (Costa ex Willk.) Tutin", catalana, supuso un gran acierto del autor británico. En cuanto a las dos recientes descripciones que ahí se traen a colación —las de *absconditus* y *subbaeticus* Fernández Casas—, limitémonos aquí a decir que también quedan fuera de sitio.

Mapa 1419 (l.c.: 181), *D. gallicus* Pers. = *D. monspeliacus* subsp. *gallicus* (Pers.) Lafnz & Muñoz Garmendia. Quede claro que ni antes ni después de mi nota —cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 42(1) 258-259 (1985)— se ha dicho nada que afecte seriamente a nuestra conclusión. ¡El trabajo de A. Bernard que ahí se cita, de 1971, se refiere tan solo a *D. superbus* L. y sus razas ecológicas en el E de Francia! Cotéjese, además, ese mapa con el 1358 (l.c.: 158), de "*monspessulanus*". Por fin, explicitemos que tiene la prioridad el binomen *D. monspeliacus* L., Syst. Nat. ed. 10, 2: 1029 (mayo-junio de 1759), sobre *D. monspessulanus* L., Amoen. Acad. 4: 313 (noviembre de 1759) y que *D. hyssopifolius* L. resulta mero sinónimo de *D. superbus* L.

Mapa 1420 (l.c.: 182), *D. superbus* L. No he visto en los herbarios básicos material ninguno español que pueda llevarse a la especie. "Flora Europaea" no lo daba por peninsular y su "Atlas" deja sin justificación los puntos con que nos obsequia.

Mapa 1423 (l.c.: 184), *D. deltoides* L. Habrá que olvidar esa interrogación, a la vista de los pliegos turoloenses MA 33336, MA 33337, MA 33338, MA 33339, MA 304068...

Mapa 1466 (l.c.: 200), *D. rupicola* Biv. ¡No es correcto darnos por balear la subsp. *hermaeensis* (Cosson) O. de Bolòs & Vigo! Hemos visto el material mallorquín de BC, que se reduce a dos pliegos. Hojas relativamente anchas, de hasta 6 ó 7 mm (anchura la última excepcional, medida en solo una hoja); pero notablemente aguzadas en su ápice, lo que nos hace temer que la combinación de Bolòs & Vigo —suponiendo que sea correcta en lo taxonómico— no resulta aplicable a la planta de Formentor. El otro pliego de BC que se nos envía como procedente de Argelia está etiquetado por la mano traidora de Reineck —véase BENEDÍ (en prensa)—, lo que no lo hace base muy firme para cotejos. Especie no argelina, según la flora de Maire. La planta de Cosson viene dándose por exclusiva de Túnez.

Mapa 1490 (l.c.: 211), *D. carthusianorum* L. El punto 30TVL3 que ahí se integra en el área, un tanto a trasmano del Sistema Ibérico, parece ser que se basó en MA 33677, "Fuente de la Mina" —Carabanchel Bajo—, distribuido en Plantes d'Espagne con el n.º 3336; ahora bien, ese número senneniano, tanto en el herbario Leroy como en el del propio Sennen y en BC 09713, ampara materiales de una especie realmente madrileña: la determinación inicial de Sennen fue "*Dianthus Planellae*", siendo la nuestra de hoy *D. costae* subsp. *algetanus* (Williams) Lafnz, Muñoz Garmendia & Soriano. La muestra de *carthusianorum* que vino a parar a Madrid estoy en que se deslizaría, por descuido, en el pliego que da pie a nuestras reservas.

Manuel LAÍNZ, S. J. Apartado 425. 33280 Gijón (Asturias).

### FONT QUER, BENEMÉRITO DE LA TERMINOLOGÍA BOTÁNICA

Da pie a esta breve nota la publicación —lamentabilísima—, en revista que de alguna manera compromete a nuestro Real Jardín Botánico —*Boletín de la Sociedad Micológica de Madrid* 11(1): 165-168, 1986—, de las personales consideraciones que Mariano García Rollán titula "Sobre terminología botánica", reincidiendo por lo visto en esos pinitos belicosos: ahí menciona otro artículo suyo, que titulaba "La trampa del esnobismo botánico", publicado en el número 1 de *Tarrellos* (?), en 1983.

Tales páginas, realmente, no merecen análisis permenorizado: una rápida lectura de las mismas pondrá en evidencia que su autor —de pluma en ocasiones chispeante— pisa esta

vez terreno para él poco firme. Lo grave del caso resulta que, defendiendo no sabemos qué tradiciones de mediocre respetabilidad, arremete contra una "escuela catalana" que personifica en ese nuestro eminente botánico y benemérito dignificador —bien calzado en lo filológico— de la terminología botánica española; de prestigio internacional, incluso en ese campo, como lo prueba la enorme difusión de su *Diccionario de Botánica* (1953, novena reimpresión en 1985).

Como era probable, alguna que otra cosa dice García Rollán que podrá tener cierto sentido. El esdrujulismo, por ejemplo —que tanto le ofende; asunto, por cierto, prosódico y no etimológico—, se compatibiliza con que no deban ser tenidas por en absoluto incorrectas pronunciaciones llanas de mayor o menor arraigo. Pero es evidente —como él mismo propugna— que se ha de uniformar en lo posible la terminología; y también que Font Quer lo llevó a cabo con buenos criterios y buenos asesoramientos, como persona culta y sensata. Nuestra *Flora iberica*, por eso mismo, viene considerando normativa su mencionada obra. Sin obligarse, como es natural, a seguirle ciegamente, porque nada humano hay perfecto ni *aere perennius*: ya el primer volumen —Apéndice V, pág. 531— publica una lista minúscula de vocablos que, *pro parte*, suponen pequeñas rectificaciones o adiciones al diccionario en cuestión, modélico a todas luces.

Para olvidar sin más al "enemigo" de hoy —que nos brinda ocasión oportuna para juicio sumarisimo negligentemente retrasado un par de años—, vengamos a enemigo de mayor consideración por su respetable apariencia e influencia de temer, bien que de no mucha categoría lingüística: *Vocabulario científico y técnico*, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Madrid, 1983). Sin que merezca la pena emplearse a fondo en su análisis, la merece, claro está, dejar alguna constancia de nuestra más firme protesta gremial frente al tratamiento que los términos botánicos han recibido, nada uniforme ni metuculoso y sin que nadie sepa sobre quién recae la responsabilidad última de innúmeras arbitrariedades; las que, hasta cierto punto, podrán parecer avaladas por esa docta corporación.

Se nos advierte puritanamente ahí, en la página XI de las introductorias, que algunas voces presentan alteraciones frente a lo habitual incluso en diccionarios y vocabularios especializados. "El criterio que se ha seguido obedece en unos casos a razones de castellanización y en otros a razones de modernización, siempre fundamentadas en el uso actual", se dice arreo. En realidad —y frente a los juiciosos criterios de Font Quer—, lo que impera en la terminología botánica del Vocabulario en cuestión es la falta de criterio más absoluta:

1. Arbitrariedad, confesada, en la elección de los vocablos, lo que ya es grave; y, en bastantes casos, olvido simple de acepciones biológicas en términos que la tienen sumamente obvia, netísima.

2. Arbitrariedad en las definiciones, con frecuencia inaceptables. ¡Qué buen uso hubiera podido hacerse, al darlas, de nuestro *Diccionario de Botánica* fontqueriano!

3. Arbitrariedad prosódica. No hay criterio, v. gr., en el tratamiento de los compuestos: ¡incluso uno mismo se acentúa diversamente según que aparezca de rebote o *in recto* en sitios diversos de tal quasi-barahúnda o lotería de tildes!

4. Arbitrariedad, acabando mal y pronto, lexicográfica. De razonamientos y etimologías, nada o poco menos. El ejemplo de Font Quer también era en tales puntos muy otro: el botánico profesional hizo lo que pudo y su obra terminológica, no siendo la de un lexicógrafo ni la de un equipo de campanillas, tiene la seriedad que brilla por su ausencia en la que ahora criticamos.

No hay, pues, por qué seguir. Señaladas esas líneas preferentes de común delincuencia, manifestaremos como contrapeso único nuestra conformidad con las directrices que suscribía, en el prólogo del *Vocabulario científico y técnico*, el profesor Lora-Tamayo: lo que ahí se dice, sí es justo y razonable. Cúmplase.

Manuel LAÍN Z, S. J. Apartado 425. 33280 Gijón (Asturias). Jesús María LIANO. José Ortega y Gasset, 61, 4.º 28006 Madrid. Félix MUÑOZ GARMENDIA. Real Jardín Botánico. Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid.

**CORRECCIÓN DE UNA ERRATA EN LA NOTA SOBRE *CERASTIUM GRACILE* LÉON  
DUFOUR Y *C. RAMOSISSIMUM* BOISS.**

En el mapa de distribución publicado en esta nota [cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 470 (1987)] existe un error en el pie que altera por completo, cambiando una por otra, el área de distribución de *C. gracile* y *C. ramosissimum*. El pie de mapa correcto es el siguiente:

Distribución peninsular de: ● *Cerastium ramosissimum* Boiss. ○ *C. gracile* Léon Dufour.  
■ Ambas especies.

Enrique RICO HERNÁNDEZ. Departamento de Botánica, Facultad de Biología. 37008 Salamanca.